Fepex considera que la subida del SMI "reducirá la actividad productiva"

La subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), anunciada, este miércoles, por la ministra de Trabajo, "no ha tenido en cuenta la realidad de los sectores más afectados y dañará la sostenibilidad social y económica de las explotaciones hortofrutícolas, ante la imposibilidad de trasladar este incremento a los precios de venta y ante la fuerte competencia de países competidores extracomunitarios con costes laborales por hora hasta 10 veces inferiores", según FEPEX.

La aplicación en la **última subida del SMI supuso un aumento de costes adicionales** e incrementos salariales de entre un 7% y 22% a las empresas del sector hortofrutícola en todas las zonas de producción, según FEPEX, por lo que el incremento anunciado agudizará esta situación.

La subida, que tendrá carácter retroactivo al 1 de enero, "no ha tenido en cuenta la realidad de los sectores más afectados, como el hortofrutícola, en el que **la mano de obra supone hasta el 45% de los costes de producción"**. Tampoco ha tenido en cuenta, según FEPEX, la imposibilidad de

trasladar a los precios el incremento de los costes, dada la globalización del mercado comunitario, con unos competidores**, como Marruecos, con los mismos productos y calendarios y con un coste laboral por hora 10 veces inferior al de España**. En el caso de Portugal, con una presencia creciente en el mercado nacional, el nuevo salario mínimo se encuentra un 50% por encima del de este país.

Ante esta situación, FEPEX considera que el sector productor exportador de frutas y hortalizas, que da empleo a un alto número de **trabajadores de baja cualificación, con un porcentaje elevado de inmigrantes** con muy poco tiempo de residencia en España, va a reducir sensiblemente la actividad productiva, dado que no existe margen para incorporar el incremento de costes, lo que provocará una fuerte destrucción de empleo en los cultivos más intensivos en mano de obra.